

Buenos Aires, de diciembre de 2014

Vista: la solicitud de la Sra. Juez Inés M. WEINBERG, y

Considerando:

En dicha Vocalía ha quedado vacante, a partir del 1° de diciembre de 2014, el cargo de Prosecretario Administrativo Mayor, categoría 6.1.

La Sra. Juez ha propuesto por nota, la designación, de la abogada Luciana Mariela D'ALTILIA, legajo n° 218, a partir del vencimiento de su contratación, que fuera aprobada por Resolución n° 42/2014.

Por ello, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Designar** a la abogada Luciana Mariela D'ALTILIA, DNI 27.622.778, legajo n° 218, en el cargo de categoría 6.1, creado por Resolución n° 61/2013, en la Vocalía de la Dra. WEINBERG, a partir del 16 de diciembre de 2014.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: José O. CASÁS (Vicepresidente), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza) e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 106/2014